



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONCURSO CAS POR SUPLENCIA N° 016-2025-SUNARP-ZONA REGISTRAL N° III
Plaza de Soporte en la Secretaría de la Jefatura Zonal – AIRHSP N°000272 por Suplencia

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE FICHAS DE INCRIPCIÓN Y APTOS PARA
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	Goñas Rojas María Verónica	Apta	
2	Mendoza Papuico Luz Giovana	Apta	
3	Pisco Macedo Gabriela	Apta	
4	Flores Shuña Mayre Elianith	No Apta	No cuenta con experiencia laboral general de cuatro años en el sector público y privado
5	Linarez Balverde Nicole	No Apta	No cuenta con la formación académica requerida de técnico en secretariado ejecutivo. No cuenta con experiencia específica de dos años de secretaria de alta dirección o cargos directivos desde auxiliar o asistente. No cuenta con experiencia en el sector público de dos años de secretaria de alta dirección o cargos directivos.

INDICACIONES:

INSTRUCCIONES PARA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- La evaluación de conocimientos se desarrollará de manera virtual el día **Martes 13 de mayo de 2025** a horas **10:30**
- Para el desarrollo de la evaluación de conocimientos, se otorgará tolerancia de 05 minutos (10:25 hasta las 10:30 horas).
- Vínculo a la videollamada: meet.google.com/uam-djmg-fim
- La evaluación de conocimientos se llevará a cabo a través del Google Meet, por lo que el/la postulante deberá contar con un equipo de cómputo (PC o laptop) que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet (es su responsabilidad), no se permitirá ingresar mediante celular.
- Verificar previamente el buen funcionamiento de audio y cámara, los cuales deberán permanecer activos durante toda la ejecución de la evaluación, exclusiva responsabilidad del/la postulante; de lo contrario, será DESCALIFICADO/A del proceso.
- Una vez que los postulantes ingresen al aula virtual, deberán contar con su documento nacional de identidad DNI para la verificación de la identidad y de esta manera evitar cualquier tipo de fraude o suplantación.
- Deben encontrarse en un lugar adecuado para rendir la evaluación (que no sea un espacio al aire libre o abierto, que se minimice los ruidos externos y debe estar solo sin presencia de otras personas), siendo su responsabilidad cumplir con esta indicación.
- Durante el desarrollo de la prueba queda prohibido la presencia de personas ajenas a la evaluación, así como la revisión de material bibliográfico, tomar fotografías y/o grabaciones de la evaluación.
- Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos, ningún postulante puede abandonar el aula virtual donde se lleva a cabo la evaluación, bajo apercibimiento de ser descalificado.
- 10. Queda totalmente prohibido el uso de la IA (Inteligencia Artificial) durante el desarrollo del examen, de lo contrario, será DESCALIFICADO/A del proceso.**
- El desarrollo de la evaluación de conocimientos tendrá una duración máxima de cuarenta y cinco (45) minutos.
- El puntaje mínimo aprobatorio es de trece (13) puntos y el máximo es de veinte (20) puntos, las respuestas en blanco o erróneas no generan puntaje negativo.
- Solo tendrá un (01) intento para resolver el examen.

ZONA REGISTRAL N° III

Jr. Callao N° 587 – Moyobamba

Moyobamba – San Martín

Teléfono: 042-561335 / <https://www.gob.pe/sunarp>

Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas

 <https://denuncias.servicios.gob.pe/>



14. De acuerdo a la Directiva DI-001-2025-SUNARP/OGRH durante el desarrollo del examen ningún postulante puede abandonar la sala donde se lleve a cabo la evaluación. Por tal motivo si algún postulante abandona la sesión durante el desarrollo de la evaluación, será descalificado/a. Es exclusiva responsabilidad del postulante contar con la conexión a internet de manera estable.
15. De detectarse que incurra en suplantación, intento de plagio, o incumpla las instrucciones para el desarrollo de la presente evaluación, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones legales que la entidad pueda adoptar.

Cualquier duda o consulta deberán ser coordinados con la Oficina de Recursos Humanos al teléfono 042-561335 Anexo 4225 o al correo institucional: convocatorias_moyob@sunarp.gob.pe

Moyobamba, 12 de mayo de 2025

EL COMITÉ DE SELECCIÓN